CS - 218 / 2026

HURLINGHAM, 18/11/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, La resolución de Consejo Superior 89/26 y el expediente N° 972/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad transfiriendo tecnologías, elevando el nivel sociocultural, científico, político y económico con el fin de formar personas reflexivas y críticas con respeto al orden institucional y democrático y que desarrollen valores éticos y solidarios.

Que la Universidad lleva adelante un proceso permanente de diseño, evaluación, reforma y creación de nuevos planes de estudio de pre grado, grado y posgrado.

Que la Universidad proyecta la ampliación de la oferta de posgrados con la finalidad de promover la formación continua

y especializada de las y los egresadas/os de carreras de grado.

Que se espera que las carreras de posgrado favorezcan la elevación de la titulación académica de las y los docentes de la universidad.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo 58 inciso l) del Estatuto provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que mediante la RCS N°89/26 se creó la Maestría en Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y se aprobó el Plan de estudios.

Que dicha carrera comenzó su implementación y finalizó sus dos primeras cohortes.

Que la CONEAU realizó la 6° convocatoria 4ta etapa a carreras de posgrado en Ciencias de la Salud.

Que se ha realizado una autoevaluación del plan de estudios y se considera pertinente avanzar en una actualización curricular.

Que a través del expediente N° 972/2026, la Secretaría Académica eleva al Rector la modificación del Plan de

estudios de la Maestría en Salud Comunitaria para su consideración.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha efectuado la intervención correspondiente.

Que se han elevado las presentes actuaciones para su tratamiento en la Comisión de enseñanza y ha dado dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 18 de noviembre de 2026 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

CS - 218 / 2026

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el anexo de la RCS Nro. 89/2020 que aprueba el plan de estudios de la Maestría en Salud Comunitaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM por el anexo único que acompaña la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

(Ley N° 27.016, sancionada el 19 de noviembre de 2014 y promulgada el 2 de diciembre de 2014)

Plan de Estudios: Maestría en Salud Comunitaria
Modalidad: Presencial

Año: 2026

1. Denominaciones generales

Denominación de la carrera: Maestría en Salud Comunitaria

Título otorgado: Magister en Salud Comunitaria

Tipo: Profesional

Créditos: 120 créditos

Duración: 2 años (cuatro cuatrimestres)

Carga horaria de interacción pedagógica: 635 horas

Carga horaria total: 3000 horas

Modalidad de cursada: Presencial

2. Fundamentación

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), creada en diciembre de 2014 a través de la Ley 27.016, comenzó a funcionar en 2016 con el propósito de contribuir al desarrollo local y nacional mediante la producción, distribución y democratización del conocimiento científico y tecnológico. Como universidad pública y gratuita, organiza su actividad académica en torno a cuatro ejes estratégicos: salud, educación, tecnología e ingeniería y biotecnología, buscando responder a las necesidades del sector productivo, científico y social a nivel local, provincial y nacional. De acuerdo a los datos del 2025, la Universidad cuenta con 45 carreras y 45 mil estudiantes.

Para dar cumplimiento a su misión, la universidad comprende los siguientes objetivos específicos:

- Promover los valores de la libertad y la equidad, desde la defensa y el respeto por los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.
- Formar personas reflexivas y críticas que desarrollen valores éticos y solidarios para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Ser un instrumento de transformación social y de acceso a la educación como derecho humano fundamental.

- Desarrollar herramientas de investigación y participación comunitaria desde la articulación y el diálogo permanente, con miras a trabajar las problemáticas de la zona.
- Promover estrategias para el desarrollo socio-económico local y regional desde una concepción de sustentabilidad.
- Establecer convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales; organizaciones sociales, asociaciones profesionales y sindicales y empresas públicas o privadas que aporten al desarrollo del país.

El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con 4 carreras de grado: Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura de Obstetricia y la Licenciatura en Nutrición. Asimismo, existe desde el inicio de las actividades la titulación de Enfermería universitaria, y recientemente se han aprobado los títulos intermedios de Técnica/o en Salud Comunitaria (con excepción de la ya mencionada Enfermería). Este Instituto, se propone dar respuesta a las necesidades del conjunto de la comunidad mediante la formación de técnicos y profesionales que cubran áreas de vacancia del sistema sanitario tomando como referencia al subsector público. Asimismo, inscribe el conjunto de sus actividades, docencia, investigación y vinculación con la comunidad (extensión), en el proceso de jerarquización de las carreras de salud en el marco del sistema universitario. Desde la convicción del rol del Estado como garante del derecho a la educación, pero también a la salud, en cumplimiento de cada uno de los objetivos señalados por nuestra institución, se postula la nueva formulación de la Maestría en Salud Comunitaria.

La Maestría en Salud Comunitaria de la UNAHUR se propone profundizar las competencias para analizar, planificar, gestionar y evaluar políticas que inciden en la salud de la población. La mayor parte de quienes trabajan en ámbitos de gestión y planificación de servicios de salud en los diferentes niveles, municipal, provincial y aún nacional, han consolidado su experiencia desde una formación marcadamente empírica, evidenciando cierta disociación entre los ámbitos académico y los espacios de gestión. En Argentina, la historicidad reciente de creación de universidades públicas, con fuerte raigambre local, evidencia el objetivo de

favorecer el acceso de la población a la educación superior y acortar la brecha con las problemáticas de las comunidades en sus territorios. En este sentido, el Instituto de Salud Comunitaria de la UNAHUR busca contribuir a una de las problemáticas presentes en la región que se vincula con la baja oferta de espacios profesionalizantes para actores que se desempeñan en ámbitos que afectan a la salud y a la vez involucrarse en el análisis crítico de sus problemáticas.

La creación de esta Maestría y su continuidad responden al artículo 3 de la Ley 27016, que establece la creación de la UNAHUR y refiere: *"La oferta académica de la Universidad Nacional de Hurlingham, de acuerdo a las características de la región, garantizará la implementación de carreras con inserción en el mercado laboral, evitando la superposición de oferta a nivel geográfico y disciplinario con las universidades instaladas en el Gran Buenos Aires.*"

Luego de la pandemia se evidenció la necesidad que sea el Estado quien ordene y garantice el derecho a la salud, sin embargo, se observa una carencia dinámica de jerarquización de los espacios dedicados a la salud de la población. En ese sentido, la inclusión de la comunidad como origen y destino de las acciones, su rol protagónico, dan pleno marco de justificación a esta propuesta. La misma promueve el análisis desde marcos teóricos socio-histórico-políticos y busca proyectarse no sólo en la problemática de gestión usual sumando actores sociales, sino en la vinculación de dichos actores desde la construcción de dispositivos sociales hasta el abordaje de instituciones para el desarrollo material.

Por tanto, la continuación de la **Maestría en Salud Comunitaria** responde al imperativo de abordar la salud como un derecho humano fundamental y un hecho cotidiano que no puede prescindir de ninguna área de la vida social. En un contexto de complejidad creciente, esta carrera se propone como un espacio de formación superior para que las y los profesionales logren una interacción genuina entre disciplinas diversas y dialogar con las demandas territoriales, la gestión sanitaria local, las organizaciones sociales, sindicales, empresariales y culturales. Se posiciona como una respuesta académica para la formación de cuadros técnicos que puedan conducir espacios de gestión tanto en los tres niveles de atención de la salud como en ámbitos políticos, públicos y privados. La Maestría asume así el compromiso de formar profesionales que transformen la teoría en acciones

secuenciadas, capaces de coordinar procesos complejos en los diversos escenarios que se producen.

3. Objetivos de la carrera

- Ofrecer una propuesta de formación de posgrado para el desempeño profesional sanitario en ámbitos público y/o privado, con un perfil de salud comunitaria.
- Contribuir a la formación de profesionales con un perfil técnico-político que fortalezca el desarrollo social local y regional en el campo de la salud.
- Promover la conformación de equipos interdisciplinarios en el campo sanitario.
- Producir conocimientos y herramientas de gestión que aborden las problemáticas de salud comunitaria, a través de la investigación, la planificación y la evaluación de políticas sanitarias con innovación.

4. Perfil del egresado/a

Al finalizar la formación, la/el **Magíster en Salud Comunitaria** será un profesional que tendrá:

- Comprensión de los fundamentos epidemiológicos, los procesos de determinación social de la salud y la epidemiología comunitaria.
- Capacidad para planificar, gestionar, evaluar e innovar sobre intervenciones sanitarias comunitarias, especialmente en las áreas locales y regionales.
- Competencias para involucrarse en las discusiones político-técnicas del campo sanitario en a nivel local, regional y nacional, impulsando procesos de mejora continua en las intervenciones sanitarias.
- Conocimientos para conformar y liderar equipos interdisciplinarios en el campo sanitario.
- Saberes que le permitirán formular análisis, y evaluaciones de políticas sanitarias a partir de prácticas investigativas y producir dispositivos de intervención en la comunidad.

5. Requisitos de ingreso

- Ser graduado/a universitario/a con título de grado expedido por una Universidad Nacional, Provincial o Privada reconocida por el Ministerio de Educación (Poder Ejecutivo Nacional) de las carreras detalladas en los perfiles de ingreso (ver 5.1).
- Ser graduado universitario de una carrera de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen, previa evaluación de sus estudios por el Comité Académico de la Maestría en las carreras mencionadas en el apartado anterior. La admisión del candidato no significa en ningún caso la reválida del título de grado.

5. Perfiles de ingreso

Este programa de Maestría está destinado a graduadas/os universitarias/os del ámbito de la salud (bioquímica, enfermería, farmacia, kinesiología, medicina, obstetricia, nutrición, odontología, psicología, fonoaudiología, diagnóstico por imágenes) y disciplinas que contemplen a la salud como especialidad tales como antropología, trabajo social, sociología, y otras que deberán ser evaluadas en particular por la Dirección de la Carrera, al igual que otras que tengan aplicaciones en el ámbito de la salud sin ser específicamente del campo.

6. Organización del plan de estudios

La maestría en Salud Comunitaria está compuesta por 15 unidades curriculares y dos módulos de intercambio que reúnen 610 horas de interacción pedagógica.

Las unidades curriculares abordan distintos análisis teóricos y conocimientos sustantivos que contribuyan a una formación holística, interdisciplinaria y crítica en el campo de la salud comunitaria. La integración curricular busca la adquisición de herramientas teórico-metodológicas necesarias para la realización y el acompañamiento del trabajo final de la maestría.

7. Estructura Curricular

Cód.	Unidad curricular	Interacción Pedagógica			Trabajo Autónomo	Carga Horaria Total	CRE
		Teórica	Práctica	Total			
1	Estado, gobierno y administración pública	30	10	40	110	150	6
2	Economía y financiamiento de la salud	30	10	40	110	150	6
3	Situación de salud, territorio y epidemiología	30	10	40	110	150	6
4	Planificación, gestión y evaluación de intervenciones sanitarias	40	20	60	90	150	6
5	Niveles de atención y redes en salud	40	-	40	110	150	6
6	Metodología de la investigación descriptiva	30	10	40	110	150	6
7	Taller de elaboración de trabajo final I	30	35	65	85	150	6
8	Módulo de actividades de intercambio I	-	35	35	65	100	4
9	Fundamentos epistemológicos de la salud	20	-	20	105	125	5
10	Fundamentos históricos de la salud comunitaria	20	-	20	105	125	5
11	Organizaciones comunitarias, participación y comunicación	30	10	40	110	150	6
12	Pensamiento nacional	20	-	20	80	100	4
13	Innovación, vinculación y transferencia tecnológica	20	-	20	80	100	4
14	Nuevos desafíos en Salud Comunitaria	40	-	40	110	150	6
15	Metodología de la investigación inferencial	20	20	40	110	150	6
16	Taller de elaboración de trabajo final II	20	20	40	110	150	6
17	Módulo de actividades de intercambio II	-	35	35	65	100	4
	Trabajo final de Maestría	-	-	-	700	700	28
TOTALES		**635**			**2365**	**3000**	**120**

8. Formación práctica

Los espacios prácticos de la propuesta tienen una disposición que busca acompañar a la diversidad temática de las unidades curriculares.

Hay cuatro espacios previstos de desarrollo de aspectos prácticos.

El primero es el espacio que complementa la carga teórica de la temática propuesta en las unidades curriculares, que a su vez se subdivide en consignas relacionadas

con la teoría directamente y en acciones relacionadas con prácticas en instalaciones disponibles en la universidad, para ampliar el panorama de intervenciones en la gestión sanitaria. Ejemplo de ello es la Planta Piloto de Alimentos para la producción de alimentos optimizando las materias primas en contextos socialmente deficitarios, o la utilización de aulas con informática para los talleres de Inteligencia Artificial complementarios a temas teóricos. Respecto de la complementariedad de cuestiones teóricas, es la formulación más clásica de las prácticas que adquieren mayor interés cuanto más naturalmente se relacionan con los contenidos de los seminarios. Ejemplo: ASIS (Análisis de Situación de Salud) en el Seminario de "Situación de Salud, Territorio y Epidemiología", o justificación de presupuesto en el seminario de "Economía y financiación de la salud".

El segundo es un espacio que pasamos a denominar módulo de actividades de intercambio en el que se valorarán experiencias concretas de diversas índoles y cuya valoración está codificada en un documento aparte. El sentido de este tipo de práctica es poner en juego la síntesis temática y su evaluación inmediata mediante interacciones directas, de aspectos de oralidad y escritura. Asimismo, nos planteamos la posibilidad de que dichas interacciones tengan la posibilidad de ser elegidas por las y los estudiantes. En este sentido se inscribe la posibilidad de dar clases, como espacio expositivo de temáticas afines, abierto a preguntas, cuestionamientos y debates; o las presentaciones a congresos que combinen temas tratados en nuestra programación con datos obtenidos en la práctica laboral, a modo de producción de información.

El tercero está determinado de un modo particular dentro de los talleres de elaboración de trabajo final I y II en los que se busca articular - entre ambos - una propuesta que incluye talleres y productos parciales hacia el proyecto de tesis de maestría.

El cuarto constituye el producto final para la graduación, que, entendemos se trata de una expresión de síntesis en las que se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos.

9. Descripción de los seminarios y contenidos mínimos

Estado, gobierno y administración pública

Definición conceptual de política pública. La importancia del Estado como actor fundamental en el ciclo de vida de la política pública y las interacciones con el resto de los actores de la comunidad. Particularidades del caso argentino como escenario de implementación de políticas de salud. Implicancia del carácter federal de gobierno para la decisión e implementación de políticas públicas. Desarrollo histórico del sistema de salud argentino. Rol de actores pertenecientes a la comunidad de los servicios de salud en la definición de los problemas sociales y en la implementación de políticas.

Economía y financiamiento de la salud

Conceptos generales de economía; glosario y definiciones. Subsectores del Sistema Sanitario argentino desde la óptica del financiamiento: público, seguridad social, privado. Las Obras Sociales. Fondo de Obras Sociales/SAMO. Superintendencia de Servicios de Salud. Seguros de Salud, SUMAR, PROFE/ Incluir Salud y otros programas públicos con lógica de seguro. Gasto público en salud municipal, provincial y nacional. Coparticipación en salud. Gasto de bolsillo e inequidades en el financiamiento de la salud. Financiamiento internacional de políticas sanitarias. Evaluación de tecnologías sanitarias. Medicamentos e insumos. Gestión de compras públicas. Elaboración del presupuesto público. Gasto corriente. Bienes de inversión.

Situación de salud, territorio y epidemiología

Fundamentos epidemiológicos y determinación social de la salud. Epidemiología comunitaria. Riesgo y exposición. Análisis de situación de salud: construcción e interpretación de indicadores sanitarios; Sala de situación y metodología y utilidad en la gestión territorial. Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS) y SIISA. Territorio, participación, abordaje comunitario y áreas de responsabilidad sanitaria: planificación basada en necesidades. Trayectorias de cuidado. Valoración intersectorial del territorio. Estudios de caso y experiencias locales. Vigilancia epidemiológica con enfoque comunitario. Epidemiología y políticas públicas.

Planificación, gestión y evaluación de intervenciones sanitarias

Diseño y ejecución de políticas sanitarias mediante la planificación estratégica y el análisis de actores. Definición de la identidad y gestión institucional a partir de la misión, visión, cultura organizativa, sistemas de información y el trabajo intersectorial centrado en el equipo de salud como sujeto. Lógica programática e instrumentos normativos esenciales como el Programa Médico Obligatorio y las Garantías Explícitas. Criterios de calidad, mejora continua y evaluación orientados a garantizar la efectividad, eficacia y eficiencia mediante procesos de auditoría, control de gestión y acreditación.

Niveles de atención y redes en salud

El concepto de red. Definiciones. Principales dimensiones. Componentes y estructura. Redes en salud. Niveles de abordaje en el campo de la salud. Abordaje metodológico para el trabajo en redes. Definición de cuidados paliativos. Multidisciplina e Interdisciplina. Comunicación. Evaluación multidisciplinaria. Ley N° 27678. Regionalización y Redes de salud. Atención Primaria de la Salud. Gestión de Centros de Atención Primaria de la Salud. Modelos de Atención. Modelos de Gestión. Construcción de proyectos terapéuticos. El área de responsabilidad sanitaria. Historia Natural de la enfermedad Crítica. Configuración del Campo de la Salud y de la Salud Mental. Políticas Sociales, de Salud y Salud Mental. Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657. Gestión de hospitales y de sus áreas. Sistemas de información en salud. Indicadores hospitalarios. Trabajadoras/es de la salud. Ley de carrera hospitalaria de la Provincia de Buenos Aires y sindicalización.

Metodología de la investigación descriptiva

Delimitación conceptual del objeto de estudio y la caracterización de la evidencia disponible. Construcción del problema de investigación y marcos teóricos. Criterios para seleccionar enfoques metodológicos según el problema de investigación. Etapas del proceso de investigación; búsqueda bibliográfica y organización de antecedentes mediante gestores de referencias; formulación de preguntas y objetivos, fundamentos del diseño de estudio. Definición de población y unidades de análisis, estrategias de muestreo y criterios de inclusión y exclusión, operacionalización de variables. Estadística descriptiva e indicadores.

Taller de elaboración de trabajo final I

Introducción a las bases conceptuales y metodológicas para la elaboración del proyecto de trabajo final integrador. Delimitación del problema, la formulación de objetivos e hipótesis, y

la construcción del marco teórico. Orientación de posibles diseños metodológicos, las técnicas de recolección de datos y los aspectos éticos de la investigación. Herramientas para garantizar la pertinencia social, factibilidad, relevancia institucional y rigor de la propuesta.

Módulo de actividades de intercambio I Y II

Se trata del régimen de acreditación para los Módulos de Actividades de Intercambio I y II, se ofrece distintas opciones (clases, publicaciones, viajes o proyectos) asignándoles créditos y puntajes según la dedicación e impacto académico. Permite a las y los estudiantes acreditar actividades de forma autónoma combinando teoría y práctica a través de productos concretos.

Fundamentos epistemológicos de la salud

Desarrollo del pensamiento conceptual sobre la salud desde la modernidad en adelante. Análisis de la evolución de sus paradigmas, acuerdos y propuestas. La Inscripción de la salud en relación con diferentes escenarios filosóficos, religiosos y tecnológicos

Fundamentos históricos de la salud comunitaria

Evolución histórica de las instituciones y movimientos sanitarios en América, Europa y Argentina a lo largo de los diferentes momentos de la historia. Analisis de la trayectoria del sistema sanitario nacional desde la creación del Protomedicato en 1776 hasta la organización de 1945. Fundamentos teóricos de corrientes clave como la Medicina Social, el Higienismo, la Atención Primaria de la Salud (APS) y la Salud Comunitaria Las disrupciones, continuidades y respuestas institucionales que marcaron la historia reciente del sanitarismo argentino y global.

Organizaciones comunitarias, participación y comunicación

El campo de la comunicación y salud. Producción social de sentidos, cultura, poder y derechos. Perspectivas informacionales, relacionales y participativas. Comunicación interpersonal, comunitaria, mediática, digital, política, de riesgo y de crisis. Campañas y estrategias comunicacionales. Organizaciones sociales y sanitarias como ámbitos de intervención. Caracterización de problemáticas, actores y prácticas mediante técnicas de relevamiento. Construcción de propuestas comunicacionales integrales, críticas y situadas.

Pensamiento nacional

Conquista, independencia y organización nacional. Una dualidad transhistórica: civilización o barbarie y la generación del 37. Racismo en la construcción de la Nación Argentina. El ser nacional y la cuestión nacional. Matriz autónoma de pensamiento popular latinoamericano. Anticolonialismo, antiimperialismo y doctrina Monroe. Unidad Latinoamericana y la generación de 1910. Los movimientos populares en Argentina: el radicalismo popular de Hipólito Yrigoyen, nacionalización del movimiento obrero, Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). El Peronismo. Colonialismo, soberanía e integración territorial. El rol de los imperios en la disputa por Malvinas.

Innovación , vinculación y transferencia tecnológica

Investigador científico y financiamiento de actividades científicas. Legislación, normativa e instituciones. Ciencia, Tecnología e Innovación. Vinculación y Transferencia Tecnológica. Misiones y paradigmas sociotecnológicos. Política CTI de la Universidad Nacional de Hurlingham Gestión y formulación de proyectos.

Nuevos desafíos en Salud Comunitaria

Gestión integral de programas sanitarios aplicados a problemáticas como VIH/ITS. Abordajes transversales como género, diversidad, salud mental en la adolescencia y salud sexual no reproductiva. Seguimiento de poblaciones prioritarias a través de la salud materno infantil y la atención de enfermedades crónicas no transmisibles y tuberculosis. Análisis de los entornos de vida y trabajo mediante la salud ambiental y laboral.

Metodología de la investigación inferencial

Comparación de grupos, contraste de hipótesis y evaluación de intervenciones y políticas sanitarias. Estudios observacionales descriptivos y analíticos. Estudios experimentales y cuasiexperimentales. Evaluación de impacto y el análisis de la validez interna y externa, sesgos, factores de confusión y las limitaciones de los diseños. Esquema de pruebas de

análisis estadístico. Metodología cualitativa. La bioética de la investigación y el uso crítico y responsable de la inteligencia artificial.

Taller de elaboración de trabajo final II

Fase de ejecución, redacción y consolidación final del trabajo final. El trabajo de campo, el procesamiento de datos y la discusión crítica de resultados a la luz del marco conceptual previo. Herramientas de escritura académica, normas de citación y criterios de validación formal para la estructuración de capítulos. Instrumentos para la revisión final, el cumplimiento de requisitos institucionales y la defensa oral ante un jurado.

10. Trabajo Final de Maestría

El Trabajo Final de Maestría consta de una producción individual que da cuenta de una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales u otro en el campo de la salud comunitaria. Los talleres de trabajo final son instancias de acompañamiento para la construcción del mismo. La evaluación y aprobación del trabajo final se encuadra en el Régimen Académico de Posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 13:48:22
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 17:16:42
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 17:49:11
Autorizado por: Jaime Perczyk